

REQUISITOS PARA ACCEDER AL SEMINARIO:

“Equipos de trabajo. Aplicación del Real Decreto 1215/1997”

Debido a la limitada capacidad del seminario, el INVASSAT va a proceder a la selección de todas aquellas personas que se inscriban y reúnan los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del Título Superior en Prevención de Riesgos Laborales en cualquiera de sus 3 especialidades.

La preinscripción para la selección de las personas que realizarán el seminario, SÓLO se puede realizar a través del formulario que se encuentra activo en la página web del seminario.

Una vez cerrada la preinscripción, la dirección del seminario evaluará las solicitudes presentadas para determinar la selección.

Por tanto, una vez realizada ésta, se notificará su resultado a todas las personas preinscritas a través de la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud.

Por otra parte, los aspirantes seleccionados, una vez notificados, deberán contestar si aceptan la selección y remitir copia de la titulación requerida (Título Superior en Prevención de Riesgos Laborales), decayendo en su derecho a participar en él si no lo hicieran antes de la fecha que se indique en la notificación, realizándose el llamamiento de la siguiente persona que se encontrara en la lista de espera.

RECUERDE QUE SU PLAZA ES PERSONAL Y NO PODRÁ ENTREGÁRSELA A OTRA PERSONA.

Muchas gracias por su interés en la formación para la prevención de riesgos laborales.